

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA E INDUSTRIAL COMPAÑÍA ANONIMA DE COMERCIO (S.I.C.A.C.O), CELEBRADA EL DIA VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

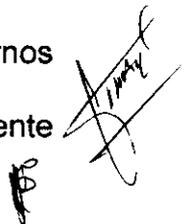
En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y tres de marzo del dos mil quince, a las quince horas en el local social, situado en García Aviles # 114 y P.Icaza, sexto piso, del edificio Febres Cordero Cia., se reunieron los accionistas de la **Sociedad Inmobiliaria e Industrial Compañía Anónima de Comercio (S.I.C.A.C.O)**, **Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel**, por los derechos que representa de la Compañía **Hampton Commercial Holdings LLC**, en su calidad de Apoderado Especial, propietario de sesenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; la **Señora Zulema Saadi de Nebot**, por sus propios derechos, como propietaria de sesenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Preside la Junta la Señora Zulema Saadi de Nebot, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente de la misma, señor Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidente; con la cual constata, a las quince horas treinta y cinco minutos, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2014;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2014;
3. Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2014;
4. Resolver acerca del el Balance General, el Estado de la cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio del año 2014;
5. Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2014;
6. Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los comisarios principal y suplente de la Compañía.
7. Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2015; y,
8. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page. The signature appears to be 'Jaime Andrés Holguín Espinel' and there are some initials below it.

Se destaca que se informe a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente, el informe del comisario y el de los Auditores Externos, referentes al ejercicio económico 2014 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta el Comisario de la Compañía respecto del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2014. La Junta General, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

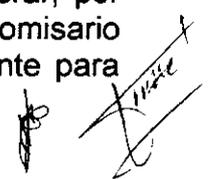
Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, que se refiere acerca de conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos expedido por la firma NGV ASESORIA Y NEGOCIOS S.A. correspondiente al ejercicio del 2014. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

De la misma manera, la Junta pasa a conocer **cuarto punto del orden del día** que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2014 puestos a su consideración.

La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2014. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos con idéntica votación que las anteriores.

Así las cosas, de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía en lo que tiene que ver con las utilidades generadas durante el ejercicio 2014, que totalizan US\$ 1.614.450.77, y deducido el monto a pagar por impuesto a la renta correspondiente queda una utilidad neta de \$1.202.436.30, cabe indicar que esta compañía no tiene empleados, por lo tanto no realizó el reparto del 15% para trabajadores y el cálculo del Impuesto a la Renta se lo estableció del monto de las utilidades generadas. La Junta aprueba dichos informes por igual unanimidad.

A continuación, la Presidente pone a consideración de la Junta el **quinto y sexto punto del orden del día**, que tratan de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad elige al señor CPA. Arturo Vicente Zambrano Carrasco Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.



A continuación se trata el **séptimo punto del orden del día**, que indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2015. Al respecto, la Junta, luego de deliberar, resuelve, por igual unanimidad antes anotada, seleccionar a la firma NGV ASESORIA Y NEGOCIOS S.A., para el ejercicio económico 2015, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Sociedad Inmobiliaria e Industrial Compañía Anónima de Comercio (S.I.C.A.C.O), celebrada el día veinte y tres de marzo del dos mil quince, es idéntica al original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito de ser necesario.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.



**SOCIEDAD INMOBILIARIA E INDUSTRIAL CIA. ANONIMA DE COMERCIO  
(S.I.C.A.C.O.)**



**AB. JAIME ANDRES HOLGUIN ESPINEL  
GERENTE- SECRETARIO**